

INFORMACIÓN ECONÓMICA

- ◆ **Nuevo Reglamento de Centros de Reconocimiento destinados a verificar las aptitudes psicofísicas de los conductores.** Este Reglamento pretende terminar con la dispersión normativa que existe en la actualidad sobre esta materia y simplificar los trámites administrativos que conlleva la exigencia del informe de aptitud psicofísica para poder obtener los permisos y licencias de conducción. Los informes de aptitud psicofísica surtirán efecto en todo el territorio nacional.
- ◆ **Autorizada la firma del convenio con el ICO para instrumentar la Línea de financiación del Plan FuturE 2010.** El Plan FuturE 2010 ofrece como principal novedad, con respecto al FuturE 2009, la financiación de hasta el 100 por 100 de los proyectos de inversión (impuestos incluidos). Los fondos estarán disponibles desde que el ICO declare abierta la Línea en su página web (www.ico.es) hasta el 20 de diciembre de 2010 o hasta el agotamiento de los fondos.
- ◆ **Acuerdo con Bahamas sobre intercambio de información tributaria.** El Consejo de Ministros ha autorizado la firma del Acuerdo sobre intercambio de información en materia tributaria entre el Reino de España y la Commonwealth de las Bahamas, así como del Memorandum de Entendimiento entre las Autoridades competentes en relación con la interpretación o la aplicación de aquél y el reconocimiento de otros compromisos pactados entre dicha autoridades.
- ◆ **Informes sobre los anteproyectos de ley de mediación y de reforma de la Ley de arbitraje.** El Consejo de Ministros ha recibido un Informe del Ministro de Justicia sobre los anteproyectos. Por un lado, se modifica la Ley de Arbitraje del año 2003 para incrementar, tanto la seguridad jurídica, como la eficacia de este procedimiento; por otro, se regula la mediación en asuntos civiles y mercantiles, configurando un instrumento muy sencillo, ágil, eficaz y económico para resolver conflictos mediante un acuerdo al que el ordenamiento jurídico otorgará eficacia de cosa juzgada, como si de una sentencia judicial se tratase. Circunscrita al ámbito de competencias del Estado, la Ley de Mediación articulará un marco mínimo para el ejercicio de la mediación, sin perjuicio de las disposiciones que dicten las CAA, algunas de las cuales tiene su propia regulación.
- ◆ **Aprobado el RD que modifica el Código Técnico de la Edificación para regular las condiciones básicas de accesibilidad y de uso de edificios que eviten la discriminación de ciudadanos con algún tipo de discapacidad a la hora de acceder y de utilizar instalaciones, edificios o locales, tanto públicos, como privados.** Se han elaborado según el mandato de la Ley de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de 2003.

- ◆ **Regulados los centros asistenciales en el extranjero del Instituto Social de la Marina.** El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se modifica y reordena la estructura del Instituto Social de la Marina y se da "carta de naturaleza" a los centros asistenciales que este organismo mantiene en el extranjero.
- ◆ **Varias empresas españolas sin actividad en China están siendo contactadas por compañías chinas con fines fraudulentos.** Varias Cámaras y patronales están poniendo en aviso a sus representadas sobre esta creciente práctica. Hay varias modalidades de fraude.
- ◆ **Modificada la aplicación de medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español.** El Consejo de Ministros ha aprobado una modificación del RD. Se adaptan las exigencias de entregas de vino de las bodegas para el cobro de la ayuda por hectárea por parte del viticultor en la medida de destilación de alcohol de uso de boca, así como se permite una gestión más adecuada de los fondos disponibles para la ejecución del Programa de Apoyo.
- ◆ **El programa de reestructuración para el sector del algodón tendrá una duración de ocho años.** El Ministerio va a destinar un presupuesto máximo anual de 6.134.000 euros. El Consejo de Ministros ha aprobado el RD que regula las bases. Aquellos propietarios que decidan acogerse a las ayudas de este Programa deberán presentar sus solicitudes en las Comunidades Autónomas donde radiquen sus explotaciones, que dictarán la correspondiente resolución de concesión de las ayudas, de acuerdo con la comunicación de distribución de las cuantías efectuada por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

SECTORES BANCARIO Y BURSÁTIL

- ◆ **Esta semana puede ser importante para los inversores,** porque conocerán el balance de lo que ha sido 2009 para la gran mayoría de las cotizadas españolas. Termina la publicación de resultados y 13 compañías del Ibex, entre las que se encuentran Telefónica, Repsol, Iberdrola, ACS, Acciona y FCC, entre otras, darán cuenta de sus estados financieros.

EMPRESA

- ◆ **Lufthansa tendrá que cancelar más de 3.000 vuelos por la huelga de pilotos prevista hasta el jueves.** La compañía calcula unas pérdidas de 100 millones de euros.
- ◆ **Más de 5.000 payeses se concentraron ayer en BCN para reclamar medidas urgentes al para hacer frente a «una de las mayores crisis del sector agrario»,** según Unió de Pagesos (UP). Los agricultores acusan a la gran distribución de imponer precios bajos y márgenes abusivos. Anged aseguró ayer que no se pueden achacar a los grandes distribuidores todos los problemas del sector agroalimentario catalán.